



SESION DE CONSEJO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO N° 19-2019

En Concepción, a **LUNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2019**, en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR.

Asisten:

Sras. y Sres.: CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector; Sr. CARLOS VON PLESSING ROSSEL, Vicerrector; Sra. CLAUDIA MUÑOZ TOBAR, Vicerrectora de Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio; Sra. ANDREA RODRÍGUEZ TASTETS, Vicerrectora de Investigación y Desarrollo; Sr. MARCELO TRONCOSO ROMERO, Secretario General y Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Subdirectora de Dirección de Estudios Estratégicos.

Decanas Sras.:

VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.
MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Facultad de Ingeniería Agrícola.

Decanos Sres.:

GUILLERMO WELLS MONCADA, Facultad de Agronomía.
LEONEL PÉREZ BUSTAMANTE, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
ROBERTO URRUTIA PÉREZ, Facultad de Ciencias Ambientales.
CARLOS BAQUEDANO VENEGAS, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa.
JORGE CANCINO CANCINO, Facultad de Ciencias Forestales.
RODOLFO WALTER DÍAZ, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
EDUARDO PEREIRA ULLOA, Facultad de Ciencias Químicas.
BERNARDO CASTRO RAMIREZ, Facultad de Ciencias Sociales.
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias.
OSCAR NAIL KROYER, Facultad de Educación.
RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.
LUIS MORÁN TAMAYO, Facultad de Ingeniería.
RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, Decano de la Facultad de Medicina.
ALEX BUSTOS LEAL, Decano Facultad de Odontología.

Invitados Permanentes: Asisten el Sr. PEDRO ROJAS GARCÍA, Director General Campus Chillán; Sra. HELEN DÍAZ PÁEZ, Directora General del Campus Los Ángeles; Sra. XENY GODOY MONTECINOS, Directora Escuela de Educación del Campus Los Ángeles y Sr. JORGE SANDOVAL REYES, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles.

Representación Estudiantil: Asiste la Srta. MELISSA FLORES OSSANDÓN, Departamento de Cultura y Deporte, FEC Campus Los Ángeles y Sr. GIOVANNI PÉREZ SANHUEZA, Vicepresidente FEC Campus Concepción.



Universidad de Concepción

Invitados: Sra. CAROLYN FERNÁNDEZ BRANADA, Directora de Docencia y Sra. SANDRA SALDIVIA BORQUEZ, Directora de Postgrado.

Excusas del: Sr. MIGUEL QUIROGA SUAZO, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos y Sr. MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

En reemplazo: de la Decana Sra. SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, asiste la Sra. HELIA BELLO TOLEDO, Directora del Departamento de Microbiología de la Facultad de Ciencias Biológicas; de la Decana Sra. MARGARITA MARCHANT SAN MARTIN, asiste el Sr. VÍCTOR HERNÁNDEZ SANTANDER, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; y del Decano Sr. ROBERTO RIQUELME SEPULVEDA, asiste la Sra. MIRNA SANDOVAL PAZ, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

TABLA

PUNTO ÚNICO: REANUDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, EVALUACIÓN Y MEDIDAS.

Se da inicio a la sesión a las 10:00 horas.

Sr. Rector, indica que el objeto de la sesión es efectuar una evaluación de la situación tanto interna como externa, en función de las condiciones del desarrollo de las actividades universitarias.

Hace ver, que en forma previa, comentará los siguientes aspectos generales. El primero, relativo a la reunión del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas del día miércoles de la semana pasada, en que se acordó trabajar en determinadas dimensiones en estos temas, siendo su vocero, el Vicepresidente del Consejo, el Rector Aldo Valle, en donde se incorporan, por un lado, una opinión general del Cruch en términos de la necesidad de hacer un cambio profundo en términos institucionales, y su orientación lo es en torno a una nueva Constitución, sin plantearse cuál es la metodología específica para ello; en otro aspecto, se apunta a trabajar en el desarrollo, y ello se está evaluando, con un único esquema de trabajo a lo largo de todas las universidades del Consejo, de la propuesta de trabajo, de estos conversatorios, diálogos que promoviese el Cruch bajo una misma estructura; de manera de poder generar una síntesis global, apuntando a las políticas públicas, para lograr consolidar un integrado; y otro elemento, se dirige a la construcción de un estándar del Cruch, en términos de equidad institucional o estándares de equidad, básicamente en una primera etapa, de remuneraciones y de elementos afines.

Añade a lo anterior, que se ha estado trabajando con los rectores del Cruch Biobío-Nuble, para mantener una coordinación en torno a las acciones que ha habido en este tiempo, en cuanto, a la evolución de las actividades docentes y similares y las relaciones de trabajo con comunidades al interior y con la perspectivas también de generar este mismo esfuerzo que ahora es nacional, pero también, coordinarlo a nivel regional, de las dos regiones y generar, una opinión integral a niveles de las



Universidad de Concepción

regiones; y comenta al respecto sobre las acciones de ciertas universidades regionales relativas a la suspensión de sus actividades.

Resalta, que por la información recibida de todas las facultades y unidades, estas continúan con el trabajo que se ha estado desarrollando en este último tiempo en términos de dialogo y procesos de reflexión de distinta naturaleza a su interior, afirmando, que en términos generales, no se ve un gran cambio con respecto a lo anterior, salvo, los anuncios que se ha tenido a nivel de gobierno entre la mañana de ayer y la noche que evolucionaron en términos de forma o formato sobre la apertura a la posibilidad de cambio constitucional que probablemente, pudiese ser un elemento de descompresión o, que permita ir canalizando de mejor forma la inquietudes en términos de transformación general de país y avanzar, en algunas informaciones complementarias, en términos de medidas específicas en este tiempo.

Hace referencia luego, a una entrevista que dio en Diario Concepción, a raíz de algunas noticias que surgieron de universidades en términos de decisiones, de adecuaciones de condiciones de remuneraciones de sus equipos directivos y algunos análisis de mejorar el piso global de las remuneraciones al interior de las instituciones; precisando, que en el caso de la Universidad de Concepción ello queda entregado a una decisión del Directorio Corporativo y sin la presencia de los Directivos Superiores, extendiéndose al efecto, y deteniéndose sobre la situación planteada en el año 2018 y los antecedentes tomados en cuenta; añadiendo, que se llevará el próximo jueves al Directorio una propuesta en este sentido e insistiendo, que al respecto no es posible tomar decisiones unipersonales o del equipo de Rectoría en estas materias, siendo una decisión corporativa. Menciona la situación que ocurre sobre el particular, en otras universidades, que adoptan al respecto el sistema de subcontratación o terciarización, y la situación ocurrida con una persona contratada en esa condición en la Universidad de Concepción, por una decisión de la Dirección de un Departamento, dando la instrucción de modificar su situación y ponerla en el sistema completo institucional; remarcando, que como política no ha habido promoción de la subcontratación, si existe, sólo un contrato con un casino, y dada la próxima licitación del servicio, los estándares que fije la Universidad se van a aplicar a las empresas que se presenten.

Continúa finalmente refiriéndose, a determinadas denuncias bastante poco responsables que se han hecho en términos públicos, de situaciones que estarían asociadas a acosos laborales u otros, en donde el llamado a todo el personal es a respetar el principio del debido proceso, existiendo al efecto los canales internos institucionales como externos, y en donde lo que se quiere proteger aquí, es la dignidad y cuidado de todas las personas involucradas.

Advierte, que mañana hay una convocatoria a paro nacional que ha estado bastante extendida y difundida y el día jueves, se conmemora el primer aniversario de la muerte del comunero mapuche Camilo Catrillanca, el día 14, en donde se espera sobretodo en la región y alrededores alguna situación especial por tal conmemoración. Anticipa, que el Consejo del Campus Chillán resolvió dar las facilidades a quienes deseen en participar en ello, esa fue la instrucción general.

Prosigue su intervención indicando, que, junto con Comunicaciones, se preparó un borrador para conocimiento del Consejo Académico, previendo las dificultades de retomar esta semana las actividades, al que procede a dar lectura seguidamente y comentándolo.



Universidad de Concepción

Primero: La propuesta de suspensión de actividades durante toda esta semana incluyendo el día viernes inclusive digamos, que debiese ser el momento de reevaluar esto es algo que podemos discutir acá todavía.

Segundo: Actividades de término de carreras, como tesis de pregrado, práctica profesional y o campos clínicos serán definidos por las autoridades de cada facultad según sean sus características y requerimientos específicos.

Tercero: Las actividades académicas correspondientes al postgrado serán coordinadas desde cada facultad de acuerdo a las características y requerimientos de los programas específicos, en el sentido de ir reconociendo esto que se ha indicado, las actividades administrativas y de investigación continuarán funcionando en horario de 9 a 17 horas, durante toda la semana hasta el día viernes 15 de noviembre, no obstante y en atención a las circunstancias las jefaturas directas otorgaran las facilidades y flexibilidad necesaria en los casos particulares que se requieran. Se incluyen las actividades de especialidades y de postítulo.

Cuarto: Reiteramos la invitación a todas y todos los miembros de la comunidad Udec a continuar participando en las distintas instancias de dialogo y reflexión organizadas en sus respectivas reparticiones; la postura institucional va a estar en la página web institucional, comunicado Udec.cl y finalmente recordamos esto mismo a toda la comunidad que la información oficial es comunicada por correo institucional, sitio web, además de las cuentas corporativas en Facebook, twitter e Instagram, identificada como @Udec concepción, en el sentido de garantizar que es el único canal oficial informativo de la universidad, esto es lo que se recogía a partir de la información preliminar que se tenía.

Ofrecida la palabra, se producen intervenciones relativas al punto de la Tabla, procediéndose al respecto por cada Consejero y Consejera a informar sobre la situación particular que se vive en cada una de las mismas, como también lo propio que ha ocurrido con las Direcciones de los Campus Chillán y Los Ángeles, contenidas íntegramente, en la transcripción de la presente sesión y cuya síntesis de las mismas se indica seguidamente, al no solicitarse en ellas, en forma expresa, constancia literal de estas en el acta,

En algunas facultades se insiste a través de los estudiantes de postgrado sobre el reinicio de sus actividades y se han adoptado las medidas para retomarlas, fijándose determinados horarios por razones de seguridad, a lo que se añade la situación particular de los alumnos extranjeros; efectuándose al efecto las gestiones y reuniones de las autoridades de las facultades con dichos alumnos.

En determinadas facultades se mantiene el paro de los estudiantes de pregrado condicionado a la evaluación de su continuación o no, y para lo cual, se ha procedido sobre el particular a sostener reuniones con los directivos y miembros de las facultades y Centros de Alumnos. Se explica los aspectos que envuelve el paro de los estudiantes en general del área de la salud, a través de los paros teóricos y clínicos, siendo estos últimos la excepción, lo que se agrava con los paros en la atención primaria. Se plantea de manera especial, la situación que se produce al respecto con los estudiantes de la carrera de Enfermería, en el cuarto nivel y a nivel de internado sobre sus evaluaciones y extensión de su proceso de titulación. No obstante, en otras facultades se ha seguido tomando tesis de título, haciendo seminarios, entre otras actividades. En la carrera de Medicina, los Residentes tienen actividades normales, y los Internados, funcionan normalmente, salvo la carrera de



Universidad de Concepción

Kinesiología; no obstante, las cinco carreras están en paro, salvo la situación de la carrera de Obstetricia y Puericultura relacionada con el paro de la atención primaria.

Existe consenso para no retomar las actividades durante la presente semana y la representación estudiantil (CGE) sostiene, que el llamado sigue siendo a mantener el cese de las actividades y no es seguro retomarlas.

Se ha proseguido en las facultades con la realización de cabildos universitarios, conversatorios, actividades de reflexión, y cabildo de estudiantes (Ingeniería), en sus diversas formas con participación de los tres estamentos, en sus diversas temáticas (ciencia y sociedad, rol político del científico, carrera científica, ciudad más justa, recursos naturales, Constitución Política, cabildo en trabajo social, cabildo en sociología). Se acota que se debe avanzar en la búsqueda de una solución, ya que no puede quedar el análisis solo en los cabildos, y la posibilidad, de una constitución, resulta importante, aun cuando tenga un carácter político.

Sobre el paro del día de mañana se advierte una serie de dificultades que sobrevendrán, como es el caso del traslado del personal y de estudiantes.

La representación estudiantil (CGE) hace ver que planteará ciertos temas, relativos a las siguientes materias: horarios, señalando que ciertos funcionarios y estudiantes les han indicado, que los horarios de salida no se han estado cumpliendo, ya que se debe permanecer más tarde, provocando un problema de seguridad; Sindicato 1, en lo tocante al acoso laboral y que medidas existen al respecto, en especial sobre el funcionario de Humanidades que se suicidó, lo que consultan los estudiantes de la facultad de Humanidades y sobre el tema de los trimestres, consultado por los estudiantes de Ingeniería. Agrega además las diversas gestiones realizadas en orden a resolver sobre como retomar las actividades, y sus demás alternativas. Se refiere a la reunión sostenida con la Directora de Docencia, Subdirectora de Estudios Estratégicos y Secretario General, para tratar diversos temas varios relativos a la contingencia, comprometiéndose a retomar actividades, y a entregar un listado de compañeras y compañeros detenidos y a estudiarse las medidas respectivas que sean procedentes.

Sr. Rector, con relación a lo expuesto por la representación estudiantil indica, que sobre lo relativo al Sindicato 1, sobre acoso laboral, ya expuso esta materia al inicio de la sesión, reiterando que existen los canales externos e internos adecuados para recoger tales hechos a través de las investigaciones administrativas que están en marcha; sobre los trimestres, lo que está en riesgo como se dijo son los PLEV; en lo relativo a las personas detenidas, en los casos de mayor gravedad (estudiante de la facultad de Educación) se está haciendo un acompañamiento judicial a la familia; y en lo concerniente al cumplimiento de los horarios, son las facultades y sus autoridades de cada una de ellas que garantizan el funcionamiento, más las unidades centrales; de modo, que el llamado es a cumplir los horarios que se han acordado de acuerdo a la flexibilidad necesaria y procedente.

Se informa por la Subdirectora de Estudios Estratégicos, lo relativo al avance de la Encuesta, que comenzó a aplicarse en la tarde del día de ayer en los tres Campus la que permanecerá abierta hasta el viernes de esta semana, en donde, 3119 personas la han contestado, siendo una alta tasa de respuesta; dispone de tres apartados, en que se pregunta a los estudiantes por las alternativas para conciliar la vuelta a la actividad docente y la manifestación social, y las dificultades para venir y volver al gran Concepción; en tanto, a los funcionarios, se les pregunta por sus horarios y sus dificultades que conllevan, y a los académicos, la forma de



Universidad de Concepción

conciliar la actividad docente. Al respecto, se presentan observaciones desde el punto de vista técnico y, para lo cual, la Subdirectora, las atenderá directamente, adelantando al efecto sus comentarios sobre esa materia.

La Vicerrectora de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo entrega información sobre el proceso de postergación con respecto a la postulación de las becas Conicyt, y en el mismo sentido, lo hace sobre el Núcleo Milenio, existiendo disposición a considerar todos los plazos que fueran pertinentes.

El Vicerrector interviene refiriéndose a la sanción de las elecciones de los integrantes de la Comisiones para la Asignación Académica y de Docencia por parte del Consejo Académico, dado que se extendió el proceso de presentación de antecedentes hasta el 15 de noviembre, y al efecto, se envió a los miembros del Consejo Académico los antecedentes respectivos; lo que tiene importancia, para establecer si alguno de tales integrantes postulará o no a dichas asignaciones.

Finalizadas las intervenciones se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo Nº 078 - 2019:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó:

- 1. Mantener la suspensión de actividades de docencia de pregrado en los tres campus, hasta el viernes 15 de noviembre inclusive, con el propósito de resguardar la seguridad de la comunidad universitaria. Dado el compromiso institucional con todos sus procesos de formación de sus estudiantes e investigación. Esta medida será reevaluada en un nuevo Consejo Académico extraordinario, el cual se realizará este viernes 15 de noviembre.**
- 2. Las actividades de término de carrera como tesis de pregrado, prácticas profesionales y/o campos clínicos serán definidas por las autoridades de cada facultad, según sean sus características y requerimientos específicos.**
- 3. Las actividades académicas correspondientes al postgrado y postítulo serán coordinadas desde cada facultad de acuerdo con las características y requerimientos de los programas específicos.**
- 4. Las actividades administrativas y de investigación continuarán funcionando en horario de 9:00 a 17:00 horas durante toda la semana, hasta el viernes 15 de noviembre; no obstante, y en atención a las circunstancias, las jefaturas directas otorgarán las facilidades y flexibilidad necesarias en los casos particulares que se requiera.**
- 5. En virtud de la convocatoria para mañana martes 12 de noviembre, se darán las facilidades necesarias para todos aquellos que deseen participar de la marcha programada en horario de 11:00 a 14:00 horas.**
- 6. Reiterar la invitación a todas y todos los miembros de la comunidad UdeC a continuar participando de las distintas instancias de diálogo y reflexión organizadas en sus respectivas reparticiones.**



Universidad de Concepción

7. Recordar a toda la comunidad que la información oficial de la Universidad es comunicada a través del correo electrónico institucional, sitio web COMUNICADOS.UDEC.CL, además de las cuentas corporativas en Facebook, Twitter e Instagram, identificadas como @udeconcepcion.
8. Emitir un Comunicado a la Comunidad Universitaria sobre los acuerdos precedentes.

Para efectos de la presente Acta, se reproduce el Comunicado a que se refiere el acuerdo referido.

Consejo Académico A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

A partir de una nueva evaluación respecto de la situación del país, realizada en el Consejo Académico extraordinario, efectuado hoy 11 de noviembre, se informa a la comunidad universitaria lo siguiente.

- Se mantiene la suspensión de actividades de docencia de pregrado en los tres campus, hasta el VIERNES 15 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE, con el propósito de resguardar la seguridad de la comunidad universitaria.
- Las actividades de término de carrera como tesis de pregrado, prácticas profesionales y/o campos clínicos serán definidas por las autoridades de cada facultad, según sean sus características y requerimientos específicos.
- Las actividades académicas correspondientes al postgrado y postítulo serán coordinadas desde cada facultad de acuerdo con las características y requerimientos de los programas específicos.
- Las actividades administrativas y de investigación continuarán funcionando en HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS DURANTE TODA LA SEMANA, HASTA EL VIERNES 15 DE NOVIEMBRE; no obstante, y en atención a las circunstancias, las jefaturas directas otorgarán las facilidades y flexibilidad necesarias en los casos particulares que se requiera.
- En virtud de la convocatoria para mañana martes 12 de noviembre, se darán las facilidades necesarias para todos aquellos que deseen participar de la marcha programada en horario de 11:00 a 14:00 horas.
- Reiteramos la invitación a todas y todos los miembros de la comunidad UdeC a continuar participando de las distintas instancias de diálogo y reflexión organizadas en sus respectivas reparticiones.
- Respecto de la postura institucional frente a la crisis que vive el país, hemos emitido diversos comunicados que pueden ser revisados en la web COMUNICADOS.UDEC.CL Aquí también se podrá encontrar la más reciente declaración, emitida por Rectoría y publicada hoy en el cuerpo A de diario El Mercurio.



Universidad de Concepción

- Recordamos a toda la comunidad que la información oficial de la Universidad es comunicada a través del correo electrónico institucional, sitio web COMUNICADOS.UDEC.CL, además de las cuentas corporativas en Facebook, Twitter e Instagram, identificadas como @udeconcepcion.

Dado el compromiso institucional de nuestra Casa de Estudios con todos sus procesos de formación de sus estudiantes e investigación, esta medida será reevaluada en un nuevo Consejo Académico extraordinario, el cual se realizará este viernes 15 de noviembre.

Dr. Carlos Saavedra Rubilar
RECTOR
Concepción, 11 de noviembre de 2019.

Se da termino a la sesión a las 11:06 horas.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR